



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 1 de 8

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 011

FECHA: FEBRERO 18 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días a todos los Corporados, siendo hoy dieciocho lunes de febrero, siendo las ocho y tres de la mañana, damos inicio a la Sesión del día de hoy, por favor secretario, un saludo muy especial a los secretarios que nos acompañan, a la doctora Regina, doctora Dora, doctor Luis, a todos ustedes amigos Concejales a mis compañeros vicepresidentes y a los funcionarios que se encuentran del Concejo, agradecerles.

Por favor señor secretario tenga la bondad de leer el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Febrero 18 del 2019, hora 8:04 minutos. El siguiente es el orden del día.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
3. COMUNICACIONES
4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 2 de 8

- DE 2019 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL O SU DELEGAD
5. PROPOSICIONES
 6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	



Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 3 de 8

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Antes del himno de la República de Colombia el doctor Manuel le hace la compañía a la doctora María que viene en representación de la Alcaldía para la instalación de la Sesión.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. COMUNICACIONES



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 4 de 8

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO ANTIOQUIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS”

El ALCALDE MUNICIPAL DE BELLO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el artículo 6 del Acuerdo Municipal N°033 de Noviembre 19 de 2005 y las demás normas que regulan la materia, y

CONSIDERANDO

- A.** Que según lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 *“Los Alcaldes podrán convocar a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración”*

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 5 de 8

B. Que en la actualidad el ente municipal tiene algunos temas de carácter administrativo que es necesario llevar a consideración de esa corporación edilicia.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: convóquese al Concejo Municipal de Bello a sesiones extraordinarias durante diez (10) días, los días 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, de Febrero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Durante las sesiones extraordinarias el Concejo Municipal se ocupará única y exclusivamente del estudio de los siguientes proyectos de Acuerdo:

1. Por medio del cual se declaran unos bienes de interés cultural patrimonial del municipio de Bello.
2. Por medio del cual se otorga un beneficio temporal sobre los intereses de mora de multas, originados por infracción a las normas de tránsito en el municipio de Bello”.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA
Alcalde Municipal

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 6 de 8

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.

Continuemos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL O SU DELEGADO.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA DELEGADA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Muy buenos días, un saludo muy especial al doctor, Juan Camilo Callejas Presidente del Concejo Municipal, doctor, John Daive Jaramillo vicepresidente Primero, a la Concejala Yessica Johanna Arango, Vicepresidente Segunda, doctor, Boris León Rivera Moreno, Secretario General, a todos los Honorables Concejales, a los señores Secretarios de Despacho, doctora Regina, doctor Carlos Pacheco y doctor Luis Arturo, a las demás personas que nos acompañan en el recinto y demás funcionarios que se encuentran presente.

Me permito dirigirme a ustedes, El Señor Alcalde, César Suárez Mira, quien les envía un afectuoso saludo, me ha delegado instalar las Sesiones extraordinarias, del Honorable Concejo Municipal, que se llevará a cabo durante el mes de febrero del presente año.

Durante 10 días se Sesiones Extraordinarias se analizaran con detenimiento dos Proyectos:

1. Por medio del cual se otorga un beneficio temporal sobre los intereses de mora de multas, originados por infracción a las normas de tránsito en el municipio de Bello”.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 7 de 8

2. Por medio del cual se declaran unos bienes de interés cultural patrimonial del municipio de Bello.

Dos acuerdos, donde el primero busca el bienestar de la población Bellanita y el segundo proteger aquellos bienes que tienen un valor de orden histórico, estético, simbólico el cuales tienen unos criterios que se basan en la antigüedad y la autenticidad y contextualización socio cultural del bien.

Reciban pues de parte de la Administración Municipal, admiración y respeto por su responsable disposición para el análisis de los diferentes proyectos de Acuerdo encaminados siempre al éxito integral de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

De esta forma queda instalada de manera oficial las sesiones extraordinarias del mes de febrero.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición?



Acta N° 011 del 18 de febrero de 2019 8 de 8

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana ocho de la mañana 19 de febrero.

Queda levantada la Sesión

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García